

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT: Aprobación Norma N°14 - Manual de Procedimiento/

Vallenar,

12 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4059

VISTOS:

- La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Memorandum N°0615 de fecha 08 Junio 2012 de Director(s) Departamento de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

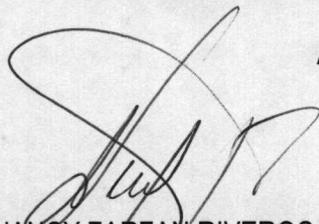
DECRETO:

1. Apruébese incorporación de Norma N°14 con vigencia desde el 01 de Junio 2012, a Manual de Procedimiento Interno de Unidad de Farmacia, aprobado en Decreto Exento N°6289 de fecha 17 Noviembre 2011, con el detalle de norma que se indica:

➤ **Norma N°14** "Del registro de ingresos de insumos en Clínicas Dentales"

2. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Asesor Técnico Farmacia Central
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/CDH/SRG/pah